

RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, CONVOCADAS POR ORDEN SAN/160/2020, DE 14 DE FEBRERO, POR LA QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

El Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en las Bases Primera y Séptima de la Orden SAN/160/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública del Servicio de Salud de Castilla y León,

ACUERDA:

Primero.- Aprobar y hacer pública la valoración provisional de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos a considerar y la total (ANEXO)

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.6 de la Base Séptima de la citada Orden SAN/160/2020, los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para efectuar las alegaciones pertinentes a esta valoración provisional.

Las alegaciones se dirigirán al Tribunal Calificador del proceso selectivo, cuya sede está ubicada en el Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora, sita en la Avda. Príncipe de Asturias, 47 - 49. C.P.: 49029 Zamora, y podrán presentarse en los registros de los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en las Gerencias de Salud de Área, de Asistencia Sanitaria, así como en los registros y lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas





Tercero.- La presente Resolución se publicará en las Gerencias de Salud de Área, en la sede del Tribunal y en la página Web del portal de salud (<http://www.saludcastillayleon.es>).

La Presidenta del Tribunal Calificador,

Fdo.: Montserrat Chimeno Viñas

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR, que la presente se publica el día 10 de diciembre de 2021 en los tabloneros de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del Tribunal y en la página Web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>).

La Presidenta del Tribunal Calificador,

Fdo.: Montserrat Chimeno Viñas

